



# GASTO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA en el PRESUPUESTO NACIONAL

**PRIMER TRIMESTRE 2022**



## **DIRECCIÓN EDITORIAL**

Luis Rajuán, Director de la Oficina Nacional de Presupuesto (Oficina Nacional de Presupuesto)  
Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF

## **REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTENIDOS**

Guillermo Valentino (Oficina Nacional de Presupuesto)  
Fernando Stábile y Roberto Graña (Dir. Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional)  
Javier Curcio y Julia Frenkel – UNICEF

© La Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Gasto en Niñez y Adolescencia del Presupuesto Nacional. Cuarto Trimestre 2021

Julio 2022  
Buenos Aires, Argentina  
Primera edición

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
buenosaires@unicef.org  
[www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

Oficina Nacional de Presupuesto (ONP)  
[www.minhacienda.gob.ar/onp/](http://www.minhacienda.gob.ar/onp/)

Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional  
<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/evaluacion-presupuestaria/coordinacion-presupuestaria>

**ONP**  
OFICINA NACIONAL  
DE PRESUPUESTO

**DNCPN**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE COORDINACIÓN  
DEL PRESUPUESTO  
NACIONAL

**unicef**   
para cada infancia

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales.....	3
B) Análisis Financiero.....	4
C) Análisis de Desempeño.....	7
D) Análisis Complementario: otros indicadores.....	16
E) Aspectos Metodológicos.....	17
Anexo: El fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil como eje central del Plan Nacional de Primera Infancia.....	19

## A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada por las Naciones Unidas en 1989 significó un cambio de paradigma en la forma de considerar a la niñez, al reconocer a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos y obligar a los Estados a constituirse en su garante. En la República Argentina dicha Convención fue aprobada en 1990 (Ley N° 23.849) y desde 1994 forma parte de la Constitución Nacional. A su vez, con el fin de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en el año 2005 se sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061).

Desde 2002, la Argentina y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desarrollan una línea de trabajo conjunta para cuantificar y analizar la inversión social dirigida a la niñez que hacen el Gobierno Nacional, las Provincias y el Sector Público Consolidado, aportando elementos para identificar el esfuerzo financiero para mejorar las condiciones de vida y contribuir a la garantía de los derechos de la población menor de 18 años.

En el caso del Presupuesto Nacional, desde el ejercicio 2019, se presenta el reporte trimestral de programas presupuestarios con alto impacto en niñas, niños y adolescentes, que publica la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) con la participación de la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN). La labor de cuantificar el gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia (GPSdN) en este caso implica considerar los programas, subprogramas y actividades que realiza la Administración Pública Nacional y seleccionar aquellas iniciativas que tienen impacto en las niñas, niños y adolescentes (NNA). Se trata de un proceso de etiquetado de gastos a lo largo del ciclo presupuestario, atendiendo tanto los compromisos que surgen de tratados internacionales suscriptos por el Estado argentino como la demanda de actores de la sociedad civil o grupos de interés como la prensa, la academia o las consultoras especializadas, entre otros. Asimismo, junto a la Secretaría de Política Económica, se trabaja en la armonización metodológica de manera de continuar fortaleciendo la producción y análisis de información fiscal y presupuestaria, con vistas a profundizar la protección y la mejora de la inversión pública en la niñez y la adolescencia en Argentina.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, se realizará un análisis financiero de los principales programas, subprogramas y actividades presupuestarias nacionales con impacto en la niñez y la adolescencia teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Luego, se analiza el desempeño por finalidad función, considerando tanto la estructura programática como las mediciones físicas. A continuación, se expone un anexo metodológico que explica los criterios para identificar las categorías programáticas inherentes a la niñez y la adolescencia seleccionadas. Finalmente, se incluye un anexo temático abordando,

en esta oportunidad, la relevancia de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en los primeros años de vida.

## B) Análisis Financiero

En términos financieros, **al 31/03/22 el presupuesto anual identificado para programas seleccionados de la Administración Pública Nacional con impacto en la niñez se estima en \$1.090.919,7 millones.** Por su parte, respecto a la ejecución del primer trimestre, se registró un gasto de \$367.498,4 millones (33,7% del presupuesto).

Al cierre del primer trimestre, en lo que respecta a los organismos ejecutores, 8 jurisdicciones participan de esta política transversal, concentrándose el 94,4% en la Jurisdicciones 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 85 – Ministerio de Desarrollo Social y 70 – Ministerio de Educación:

Estimación del gasto NNA por jurisdicción, ordenado según crédito vigente al 31/03/22.  
En millones de pesos y porcentaje.

Jurisdicción	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec. CV
J75- Min. Trabajo, Empleo y Seguridad Social	642.388,3	642.388,3	237.197,9	36,9%
J85 - Min. Desarrollo Social	243.101,8	242.630,0	63.332,6	26,1%
J70 - Ministerio de Educación	146.360,6	145.299,6	41.675,9	28,7%
J80 - Ministerio de Salud	63.954,6	60.188,0	25.124,5	41,7%
J01 - Poder Legislativo Nacional	400,8	400,8	166,0	41,4%
J72 - Ministerio de Cultura	12,7	12,7	1,4	11,0%
J25- Jefatura de Gabinete de Ministros	0,3	0,3	0,0	0,0%
J64 - Ministerio de Obras Públicas	39,0	0,0	0,0	-
<b>Total</b>	<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

A nivel programático, 20 categorías concentran la mayor parte del gasto con impacto en políticas de niñez y adolescencia. A continuación se listan aquellas que resultan más relevantes<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Las magnitudes financieras de los programas no consideran los gastos de las actividades presupuestarias -o porciones de las mismas- que se destinan a población adulta.

**Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/03/22.**  
**En millones de pesos.**

Organismo	Programa	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.CV
ANSES	19-Asignaciones Familiares	557.125,1	557.125,1	211.154,2	37,9%
Min. Desarrollo Social	26-Políticas Alimentarias	233.900,6	233.900,6	60.867,6	26,0%
ANSES	31-Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	83.662,8	83.662,8	25.522,0	30,5%
Min. Educación	98-Fondo Nacional de Incentivo Docente	57.372,5	57.372,5	23.341,4	40,7%
Min. Salud	20-Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	31.796,6	31.793,2	17.697,4	55,7%
Min. Educación	47-Conectar Igualdad	20.884,1	27.292,1	9.684,1	35,5%
Min. Educación	46-Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	22.101,6	19.641,5	2.652,4	13,5%
Min. Salud	99-Transferencias Varias	17.075,0	16.760,0	5.208,5	31,1%
Min. Educación	37-Infraestructura y Equipamiento	15.366,4	15.344,4	1.333,8	8,7%
Min. Educación	29-Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	15.125,7	10.012,9	1.920,0	19,2%
Min. Educación	39-Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	8.208,5	8.208,5	1.246,1	15,2%
Min. Salud	17-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	7.020,5	7.065,9	877,0	12,4%
Min. Educación	44-Mejoramiento de la Calidad Educativa	3.723,6	3.855,7	997,2	25,9%
SENNAF	44-Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	2.713,9	2.697,9	733,4	27,2%
Min. Salud	25-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.552,8	2.552,8	1.009,7	39,6%
Min. Desarrollo Social	52-Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	2.886,5	2.402,7	924,6	38,5%
Min. Salud	29-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	5.509,4	2.015,7	331,8	16,5%
SENNAF	47-Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	1.821,5	1.771,5	382,7	21,6%
ANSES	1-Actividades Centrales	1.600,3	1.600,3	521,8	32,6%
Min. Educación	32-Información y Evaluación de la Calidad Educativa	1.297,2	1.309,4	401,5	30,7%
<b>Subtotal</b>		<b>1.091.744,6</b>	<b>1.086.385,5</b>	<b>366.807,0</b>	<b>33,8%</b>
Resto de Programas		4.513,4	4.534,1	691,4	15,2%
<b>Total programas con alto impacto en niñez</b>		<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, el presupuesto de las categorías programáticas seleccionadas corresponde principalmente al Inciso 5 – Transferencias, representando el 89,7% del presupuesto destinado a niñez y adolescencia en el período analizado.

***Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/03/22. Millones de pesos.  
Por objeto del gasto.***

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Transferencias	990.610,4	978.772,7	328.358,9	33,5%
Bienes de Consumo	60.403,6	59.096,4	23.283,8	39,4%
Bienes de Uso	30.999,3	40.140,0	11.177,4	27,8%
Servicios No Personales	10.700,1	9.365,9	3.524,6	37,6%
Gastos en Personal	3.544,7	3.544,7	1.153,7	32,5%
<b>Total</b>	<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

En cuanto a su fuente de financiamiento (FF) y carácter económico, al 31/03/22, el presupuesto de los programas seleccionados corresponde mayoritariamente a la FF12 – Recursos Propios de ANSES (clasificación por fuente) y a gastos corrientes (clasificación económica), como se aprecia a continuación:

***Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/03/22. Millones de pesos  
Por Fuente de Financiamiento.***

Fuente de Financiamiento	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Recursos Propios	592.317,1	592.317,1	202.572,9	34,2%
Tesoro Nacional	369.127,2	368.115,6	127.586,4	34,7%
Crédito Interno	108.158,9	107.922,4	32.389,0	30,0%
Crédito Externo	26.505,1	22.414,8	4.950,0	22,1%
Recursos con Afectación Específica	149,7	149,7	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

**Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/03/22. Millones de pesos**  
**Por clasificación económica.**

Clasificador Económico	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje. CV
Gastos Corrientes	1.034.644,80	1.029.259,50	357.086,00	34,7%
Gastos de Capital	71.787,80	71.812,10	13.467,00	18,8%
<b>Total</b>	<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

Por último, desde la óptica de la Finalidad-Función del gasto, al 31/03/22 la Seguridad Social (58,9%) representa la mayor relevancia dentro del presupuesto de los programas con impacto en la Niñez y Adolescencia. Por su parte, también se destacan las funciones Promoción y Asistencia Social, y Educación y Cultura, aunque con una magnitud menor:

**Ejecución presupuestaria de Programas Seleccionados NNA, al 31/03/22. Millones de pesos.**  
**Por finalidad función.**

Finalidad Función	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Eje.CV
Seguridad Social	642.388,3	642.388,3	237.197,9	36,9%
Promoción y Asistencia Social	243.102,1	242.630,3	63.332,6	26,1%
Educación y Cultura	146.412,3	145.312,3	41.677,3	28,7%
Salud	63.954,6	60.188,0	25.124,5	41,7%
Legislativa	400,8	400,8	166,0	41,4%
<b>Total</b>	<b>1.096.258,0</b>	<b>1.090.919,7</b>	<b>367.498,4</b>	<b>33,7%</b>

A modo de resumen, se observa que más de la mitad del presupuesto de los programas seleccionados se concentra en Asignaciones Familiares, seguido de las Políticas Alimentarias, las Pensiones no Contributivas (pensión a Madres de 7 o más hijos o hijas) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente. Por este motivo, y dada la naturaleza de estos programas, el gasto se concentra mayormente en transferencias corrientes a personas.

## C) Análisis del Desempeño

Esta sección muestra el seguimiento físico-financiero de los principales programas (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de niñez y adolescencia en el Presupuesto Nacional; tanto en la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando su aplicación concreta en la provisión de bienes y servicios para la Sociedad. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.



I) Al 31/03/22, en lo que atañe a las políticas vinculadas a la función **Seguridad Social**, se destaca el Programa 19 – Asignaciones Familiares, el Programa 31 – Pensiones No Contributivas Madres de 7 o más Hijos o Hijas y las Actividades Centrales, pertenecientes al ISS 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

**Actividades vinculadas a NNA de la función Seguridad Social, al 31/03/2022**  
**Millones de pesos**

Programa	Actividad	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Ejecutado	% Eje. CV
PG 19 – Asignaciones Familiares (ANSES)	Asignación Universal para Protección Social (AUH)	252.150,2	252.150,2	85.114,9	33,8%
	Asignaciones Familiares Activos	214.010,7	214.010,7	89.105,2	41,6%
	Asignaciones Familiares Pasivos	64.278,0	64.278,0	22.675,3	35,3%
	Asignaciones Familiares Monotributistas	16.545,7	16.545,7	10.795,1	65,2%
	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	10.140,6	10.140,6	3.463,7	34,2%
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	83.662,8	83.662,8	25.522,0	30,5%
	Otras Actividades	1.600,3	1.600,3	521,8	32,6%
<b>Total</b>		<b>642.388,3</b>	<b>642.388,3</b>	<b>237.197,9</b>	<b>36,9</b>

En lo que respecta a la ejecución financiera, las asignaciones familiares (especialmente AUH) y las pensiones a madres de 7 o más hijos/as representan las políticas más destacadas de la función Seguridad Social. Seguidamente, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de niñez, su programación y ejecución física y el desvío del período:

**Metas físicas vinculadas a NNA de la función Seguridad Social, al 31/03/2022**  
**En magnitudes físicas.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/03	Ejecutado al 31/03	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 19 - Asignaciones Familiares – SPs 1, 2 y 4 (ANSES)	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.814.118	3.883.333	1,8
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	300.545	301.333	0,3
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.926.936	3.523.578	-10,3
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – AUH (ANSES)	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.374.515	4.381.568	0,2
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.419.866	3.130.007	-8,5
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	287.537	287.767	0,1

<sup>(1)</sup> Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/22, las mediciones asociadas a la función Seguridad Social muestran desvíos poco significativos, conforme a la naturaleza previsible de estas prestaciones. En la tabla se observa que la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) alcanzó una cobertura de casi 4,4 millones de menores de 18 años, representando la política más emblemática del Presupuesto Nacional en materia de políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes.

II) La función **Promoción y Asistencia Social** corresponde, entre otros, a los Programas 26 – Políticas Alimentarias y 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (Ministerio de Desarrollo Social) y a distintas acciones de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). En menor medida, se incluyen políticas de prevención contra la drogadicción en el ámbito educativo, competencia de la SEDRONAR:

**Actividades vinculadas a NNA de la función Promoción y Asistencia Social, al 31/03/2022**  
**En millones de pesos**

Programa	Actividad	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Ejecutado	% Eje. CV
PG 26 - Políticas Alimentarias (MDS)	Prestación Alimentar	210.210,9	210.210,9	57.143,0	27,2%
	Complemento Alimentario	13.750,0	13.750,0	3.454,7	25,1%
	Comedores Escolares	9.514,8	9.514,8	264,2	50,1%
PG 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (MDS)	Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIs)	1.726,7	1.726,7	816,9	47,3%
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias	1.159,8	676,0	107,7	15,9%
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)		2.713,9	2.697,9	733,4	27,2%
PG 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (SENNAF)		1.821,5	1.771,5	382,7	21,6%
PG 45 - Políticas Federales para Promoción Derechos de Niños y Adolescentes (SENNAF)		993,7	983,7	250,1	25,4%
Otras Actividades		1.210,9	1.298,9	180,0	28,3%
<b>Total</b>		<b>243.102,1</b>	<b>242.630,3</b>	<b>63.332,6</b>	<b>26,1%</b>

Las Políticas de Seguridad Alimentaria representan una de las acciones más importantes en materia de promoción y asistencia social, con alto impacto en la población de niñez y adolescencia de los sectores más vulnerables, incluyendo la distribución de la Prestación AlimentAR. Estas acciones, del Ministerio de Desarrollo Social, se focalizan en beneficiarios y beneficiarias de Asignaciones por Hijo y Embarazo, y las ayudas directas como el apoyo a

comedores escolares y huertas escolares en el marco del Plan Nacional Argentina Contra el Hambre.

Por otro lado, existen otras actividades dentro de la función vinculadas a prevención de la desnutrición infantil; Línea 102 de Atención Directa al Niño; Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo; Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales; Promoción del Protagonismo e Inclusión de Niños y Adolescentes (Mi Palabra Cuenta). Por último, revisten relevancia otras labores de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), que lleva a cabo distintas líneas presupuestarias destinadas a políticas para ese grupo etario, con un crédito vigente de \$6.326,7 millones y un gasto de \$1.540,4 millones (24,3%) al 31/03/22. A continuación se presentan distintos programas relevantes, con sus mediciones físicas vinculadas, su programación y la ejecución física y el desvío al cierre del trimestre:

***Metas físicas vinculadas a niñez de la función Promoción y Asistencia Social, al 31/03/2022  
En magnitudes físicas.***

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/03	Ejecutado al 31/03	Desvío (1)
PG 26 – Políticas Alimentarias (Min. Desarrollo Social)	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.797	0,0
	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261	15.261	0,0
	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.516.790	0,0
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.200	1.063	-11,4
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	10.000	16.438	64,4
	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	1.700	1.525	-10,3
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	950	917	-3,5
PG 45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes (SENNAF)	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	2.000	4.518	125,9

**Metas físicas vinculadas a niñez de la función Promoción y Asistencia Social, al 31/03/2022**  
**En magnitudes físicas.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/03	Ejecutado al 31/03	Desvío (1)
PG 47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (SENNAF)	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	281	-19,7
	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	1.250	2.295	83,6
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	165.750	149.080	-10,1
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	1.050	0	-100,0
PG 52 -Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (Min. Desarrollo Social)	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Intervención en Espacios de Primera Infancia	20	0	-100,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/22 se observa que diversas metas físicas presentan subejecuciones, especialmente aquellas vinculadas con los programas 44, 47 y 52 expuestos en el cuadro. Por su parte, la asistencia financiera para la conformación de huertas escolares, la distribución de más de 2,5 millones de tarjetas alimentarias y los comedores escolares asistidos, se destacan como las producciones más importantes del período analizado. Las acciones de promoción y protección de derechos reflejan desvíos en exceso (favorecidos por la mayor demanda en el Programa Nacional Primeros Años) y también por defecto (menores demandas y dificultades operativas). La asistencia a personas en contexto de vulnerabilidad social también resultó superior a la estimada, adquiriendo relevancia en territorio durante el periodo de pandemia.

III) Dentro de la función **Educación y Cultura** se encuentran las metas asociadas a los Gestión Programa 29 - Educativa y Políticas Socioeducativas, 37 - Infraestructura y Equipamiento; 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, 47 – Conectar Igualdad y el 49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes, del Ministerio de Educación. Las categorías que presentaron mayores asignaciones presupuestarias se presentan a continuación, y luego se detallan las mediciones físicas vinculadas a estas políticas de niñez, con su programación y ejecución física, y el respectivo desvío del período:

**Actividades vinculadas a NNA de la función Educación y Cultura, al 31/03/2022**

**En millones de pesos**

Programa	Actividad	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Ejecutado	% Eje. CV
98 – Fondo Nacional de Incentivo Docente (Min Educación)	Fondo Nacional de Incentivo Docente	56.007,5	56.007,5	23.226,9	41,5%
	Programa Nacional de Compensación Salarial Docente	1.364,9	1.364,9	114,5	8,4%
46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Min. Educación)		22.101,6	19.641,5	2.652,4	13,5%
47 - Conectar Igualdad (Min. Educación)		20.884,1	27.292,1	9.684,1	35,5%
29 – Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (Min. Educación)	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI)	112,8	112,8	36,3	32,2%
	Otras Actividades	15.012,9	9.900,1	1.883,6	19,0%
37 - Infraestructura y Equipamiento (Min de Educación)	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	2.542,8	4.542,8	1.066,8	23,5%
	Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	4.905,2	2.905,2	-	-
	Construcción y Equipamiento Escolar	3.774,6	3.774,6	266,4	7,1%
	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	3.990,2	1.290,2	0,0	0,0%
39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Min. Educación)	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	8.180,0	8.180,0	1.246,0	15,2%
49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (Min. Educación)		568,2	568,2	-	-
Otras Actividades		6.967,4	9.732,3	1.500,4	15,4%
<b>Total</b>		<b>146.412,3</b>	<b>145.312,3</b>	<b>41.677,3</b>	<b>28,7%</b>

En lo que respecta a la ejecución financiera, se ejecutó el 28,7% del crédito asignado. Destacan, entre los grandes componentes del presupuesto de la función en el período analizado, el Fondo Nacional de Incentivo Docente (39,5% del presupuesto). En segundo lugar, la Implementación del Plan Conectar Igualdad (18,7%), el Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (13,5%), la Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (6,9%), y la Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (5,6%).

Asimismo, sobresalen los gastos en infraestructura y equipamiento escolar, la formación docente, la inclusión escolar, el mejoramiento de la enseñanza de educación sexual integral, la incorporación de tecnologías de la información, entre otras acciones destacadas del Ministerio de Educación. También se incluyen en esta función actividades llevada a cabo por el Ministerio de Cultura para la inclusión de niñas, niños y adolescentes en actividades culturales.

**Metas físicas vinculadas a niñez de la función Educación y Cultura, al 31/03/2022**  
**En magnitudes físicas.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/03 (*)	Ejecutado al 31/03	Desvío (1)
PG 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Educación)	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	90	90	0,0
PG 37 - Infraestructura y Equipamiento (Educación)	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	-	5	-
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	-	8.951	-
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	-	520	-
PG 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Educación)	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	-	11	-
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	-	21.285	-
PG 47 - Conectar Igualdad (Educación)	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	-	6.037	-
	Desarrollo y Producción de Recursos Educativos	Contenido Educativo	-	9.500	-
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	-	17.502	-
PG 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (Educación)	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (Programa desde La Cuna)	Persona Capacitada	100	100	0,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Algunas mediciones no presentan programación para el primer trimestre, exponiéndose únicamente la ejecución.

IV) Bajo la clasificación presupuestaria de la función **Salud** se encuentran las metas asociadas a los Programas 17 -Abordaje del Curso de Vida; 20 - Prevención y Control de Enfermedades

Transmisibles e Inmunoprevenibles<sup>2</sup>; 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra ; 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable; 29 – Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica; y 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas, dentro del Ministerio de Salud:

**Actividades vinculadas a NNA de la función Salud, al 31/03/2022**  
**En millones de pesos**

Programa	Actividad	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Ejecutado	% Ejec. CV
PG20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones	31.785,4	31.782,0	17.689,5	55,7%
PG99 - Transferencias Varias	Funcionamiento Hospital Garrahan	17.075,0	16.760,0	5.208,5	31,1%
PG17 - Abordaje del Curso de Vida	Acciones de Nutrición	5.216,0	5.216,0	502,1	9,6%
	Acciones en Salud Perinatal	1.157,8	1.157,8	220,9	19,1%
	Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	537,9	585,3	153,2	26,2%
	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas	29,6	29,6	-	-
	Programa Nacional de Salud Escolar	1,7	1,7	-	-
	Salud Infantil	71,6	69,6	-	-
	Salud Integral en la Adolescencia	5,9	5,9	0,8	14,2%
PG25 – Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.757,8	1.757,8	214,7	12,2%
	Prevención del Embarazo Adolescente	795,0	795,0	795,0	100,0%
PG29 - Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología	5.481,3	1.987,6	330,3	16,6%
Otras Actividades		39,6	39,6	9,5	24,0%
<b>Total</b>		<b>63.954,6</b>	<b>60.188,0</b>	<b>25.124,5</b>	<b>41,7%</b>

<sup>2</sup> En el presente informe se excluyen las partidas vinculadas a adquisición y distribución de vacunas contra el COVID-19, dado que la campaña de vacunación se destina mayormente a personas de más de 18 años.

En las categorías expuestas en el cuadro, prevalece como conceptos más relevantes el calendario de vacunación y las transferencias al Hospital Garrahan, seguidos por su magnitud presupuestaria las acciones de Abordaje del Curso de Vida y el Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, que contempla a la prevención del embarazo en la adolescencia.

A continuación, se presenta una selección de programas presupuestarios, cuya producción pública está destinada directa o indirectamente a la población de niñas, niños y adolescentes. La información abarca las metas físicas, su programación, la ejecución física y el respectivo desvío del período:

**Metas físicas vinculadas a niñez de la función Salud, al 31/03/2022**  
**En magnitudes físicas.**

Programa	Producto	Unidad de medida	Programado al 31/03	Ejecutado al 31/03	Desvío <sup>(1)</sup>
PG 17 – Abordaje del Curso de Vida	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	300.000	288.942	-3,7
PG 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles (Ministerio de Salud)	Distribución de Vacunas (Programa Ampliado Inmunizaciones y otros)	Dosis	7.500.000	19.784.583	163,8
PG25 – Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (Ministerio de Salud)	Capacitación	Persona Capacitada	1.000	1.000	0,0
	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	2.160.000	1.268.605	-41,3
	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	5.060.000	36.000	-99,3
	Capacitación Docente en Educación Sexual	Participante	1.421	0	-100,0
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral	Asesoramiento	11.400	6.375	-44,1
	Publicación de Materiales Técnicos y Educativos de Salud Sexual y Reproductiva	Pieza Publicada	7	5	-28,6
PG29 – Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	160	29	-81,9

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.



Los datos al 31/03/22 reflejan un comportamiento desfavorable en los desvíos con respecto a la programación de gran parte de las mediciones. En el caso de las capacitaciones docentes en educación sexual integral, se debió a que no se realizaron capacitaciones en enero y febrero debido al cierre de las escuelas durante el receso de verano, mientras que los datos de marzo no fueron consolidados al 31/03.

La unidad ejecutora del programa de vacunas aclaró que, según sus estimaciones en base a datos propios, el 70% de las dosis de vacunas tradicionales corresponden a la población de niñas, niños y adolescentes en la República Argentina. En el cuadro se refleja todo el gasto, incluyendo otros grupos etarios.

En la distribución de preservativos el motivo del desvío obedece, en primera instancia, al incumplimiento en la entrega de los plazos del contrato con la firma LECTUS SA. Por otro parte, se demoró el embarque y el transporte de una compra realizada a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), producto de la pandemia por COVID-19. Por esta situación, se generó un faltante de stock que impidió la distribución prevista.

Por último, en el caso de las vacunas se registraron desvíos en exceso debido a que el primer trimestre se ajustó al nuevo esquema de inoculación de la vacuna para la varicela (pasando a 2 dosis por persona). Por consiguiente, se enviaron mayores dosis a las jurisdicciones y se llevó a cabo una distribución considerada de dosis del insumo Doble Viral en el mes de enero, dando un aumento de dosis distribuidas. A su vez, se adelantaron las dos últimas entregas programadas del insumo VPH y la orden de provisión de la vacuna Antigripal 2022, por lo que parte de estos insumos empezaron a distribuirse a las jurisdicciones las últimas semanas del mes de marzo.

V) Dentro de la función **Legislativa** se registra el presupuesto de los Programas 44 – Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (a cargo de la Defensoría de la Niñez) y 41 – Control Parlamentario de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Bicameral, Ley N° 26.061). Al 31/03/22 el crédito vigente asciende a \$400,8 millones, con un gasto devengado de \$166,0 millones (41,4% de ejecución).

## D) Análisis Complementario: otros indicadores

Distintos programas presupuestarios han incorporado la **dimensión de resultados** en su gestión y seguimiento presupuestario. Asimismo, se identifican en el Presupuesto Nacional

indicadores de resultado vinculados con políticas de niñez, los cuales se informan anualmente en la Cuenta de Inversión respectiva y se detallan a continuación:

**Indicadores de Resultado vinculados a políticas de Niñez**

Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Valor
PG 17 – Abordaje del Curso de Vida	Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	9,2
	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,5
	Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	11,0
	Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	6,2
46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	46,3
44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	96,0
	Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	75,0

(\*) Los datos del cuadro fueron informados por los organismos ejecutores en la etapa de Cierre del Ejercicio 2021

## E) Aspectos metodológicos

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado Nacional realiza en materia de políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda elabora el presente informe, con apoyo de la Asociación Internacional de Presupuesto (ASIP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El presente reporte se elabora trimestralmente, publicándose en la página de presupuesto abierto nacional<sup>3</sup>.

La labor implica una mirada transversal del presupuesto, tratándose de acciones que repercuten en las niñas, niños y adolescentes. Es decir, son políticas públicas vinculadas a distintas funciones como Salud, Seguridad Social, Educación o Legislativa, entre otras, que tienen un **impacto significativo** en este grupo etario de la población. Estas políticas públicas son llevadas a cabo por las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios, bajo la lógica de

<sup>3</sup><https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/analisis-transversales>.

que éstos reciben insumos (financieros, infraestructura, personal abocado) para generar producción pública valiosa y conseguir resultados en beneficio de la ciudadanía.

Para identificar la inversión vinculada a las temáticas de niñas, niños y adolescentes, se analizaron las categorías programáticas del Presupuesto Nacional, configurándose un grupo representativo de programas que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la República Argentina. Como se mencionó previamente, este grupo de líneas presupuestarias fue revisado junto a la Secretaría de Política Económica, de manera de armonizar el seguimiento y análisis y converger a una identificación común del esfuerzo fiscal del Estado en pos del cumplimiento de los Derechos del Niño.

Reconocido este conjunto de programas presupuestarios, a partir de los subprogramas, obras y actividades que los componen, se expone su información financiera, su magnitud dentro del gasto total del Presupuesto Nacional y su composición en términos de los clasificadores presupuestarios más usuales (finalidad función, económico, institucional, objeto del gasto, fuente de financiamiento). Por otra parte, se identifican las mediciones físicas asociadas a dichos programas (metas o indicadores), que representan producción pública o resultados esperados inherentes a la niñez y la adolescencia. El análisis de las metas físicas resulta el tradicional esquema de comparación entre la programación del trimestre y su ejecución en términos de magnitudes físicas.

Tanto la información de las partidas presupuestarias (aspectos financieros) como de las producciones o resultados pretendidos (aspectos físicos presupuestarios) se expone en distintos dataset que acompañan el presente informe.

Los dataset representan una modalidad de exposición de la información en formato abierto (plano), que permite el análisis y la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía.

Por último, se trabaja de forma permanente en la armonización metodológica entre el seguimiento del Presupuesto Nacional (a cargo de la Oficina Nacional de Presupuesto) y la medición de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia que incluye a los niveles de gobierno nacional, provincial y sector público consolidado (por parte de la Secretaría de Política Económica).

## ANEXO: El fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil como eje central del Plan Nacional de Primera Infancia

La pandemia provocada por el COVID-19 puso de manifiesto la importancia de las tareas de cuidado como un elemento central dentro de la organización social, dando una mayor visibilidad a estas tareas cotidianas y permitiendo, de esta manera, evidenciar su rol fundamental para el desarrollo económico y sostenible de los países.

Cuando hablamos de cuidado, nos referimos al conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de aquellas personas que se encuentran en una situación de dependencia y necesitan ayuda de otras para desarrollar las actividades de la vida cotidiana. En este sentido, se **considera al cuidado tanto un derecho como una función social** y, como tal, implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia (Enríquez y Marzonetto, 2015)<sup>4</sup>.

El **Decreto N° 574/16** establece el marco y las características del **Plan Nacional de Primera Infancia**, implementado desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Este Plan implica un enfoque transversal de dicha política y con ello, la articulación entre el órgano de aplicación con los diversos ministerios del Poder Ejecutivo, los gobiernos provinciales, municipales, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, teniendo en cuenta las características de cada niño y niña, propiciando acciones y actividades que respalden la promoción de la salud, una adecuada y saludable nutrición, la estimulación temprana, el respeto a la diversidad, la inclusión de las personas con discapacidad, como así también el fortalecimiento de las condiciones de participación en el ámbito familiar y comunitario.

El diseño e implementación de este tipo de programas son fundamentales para abordar distintas problemáticas que conllevan la vulnerabilidad socioeconómica de las familias en general, y de los niños y niñas en particular. La Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES-Pisac) del período 2014 -2015, indicó que el 12,3% de los niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años residen en hogares vulnerables en el acceso a los alimentos por problemas económicos y, dentro de esta población, el 5,9% pertenece a hogares que afectaron el acceso a los alimentos de los niños (Piovani y Salvia, 2018)<sup>5</sup>.

---

4 Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015), Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET\\_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

5 Piovani J. y Salvia A. (2018). La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la\\_argentina\\_en\\_el\\_siglo\\_xxi.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_argentina_en_el_siglo_xxi.pdf)

En este marco, la promoción, el desarrollo y fortalecimiento de los **Centros de Desarrollo Infantil (CDI)** para **el cuidado integral de niñas y niños de entre 45 días a 4 años de edad**, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, se constituye como un eje central de la implementación de políticas de cuidado y atención a la niñez, en sus primeros años. Entre sus objetivos se encuentra la provisión de elementos básicos para la satisfacción de necesidades fisiológicas, afectivas, psicológicas y de sociabilización para el sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes en su entorno, incluyendo la estimulación temprana y la formación de hábitos. Respecto a los vínculos intrafamiliares, los CDI buscan contener y asistir a las familias para que puedan asumir de manera adecuada las responsabilidades que conlleva la crianza de sus hijos e hijas.

A partir de una evaluación del Programa de Centros de Primera Infancia desarrollada conjuntamente entre FLACSO, UNICEF y CIPPEC, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2014 y 2015<sup>6</sup>, se observó que una de las principales motivaciones de los adultos con niños y niñas a cargo y que asisten a los CDI, fue la posibilidad de tener mayor disponibilidad horaria para insertarse en el mercado laboral. Tal es así, que el 57% de los adultos ha podido modificar su inserción en el mundo laboral, **generando cambios y mejoras en los ingresos del hogar y, en consecuencia, un mayor bienestar para los niños y niñas**. Asimismo, las personas encuestadas para el estudio indicaron que, a partir del ingreso al Programa, dispusieron mayor tiempo libre, con el cual pudieron generar mayor y mejor vínculo con sus hijos e hijas.

En este sentido, se observa además que la implementación de este tipo de políticas contribuye a reducir las brechas entre los géneros, en relación a la reproducción desigual e inequitativa de las tareas de cuidado que están insertas en nuestras sociedades.

En términos de salud y buena nutrición, el estudio identificó **mejoras en la regularidad de la alimentación en los niños y niñas como así también en la vacunación y la realización de controles médicos**. Algunos de los resultados indicaron, por ejemplo, que el 53% de los consultados observaron que la salud había mejorado y, en cuanto al aspecto nutritivo, un 66% de las madres y padres consideró que este se enriqueció gracias a la participación en el Programa.

En consecuencia, los CDI demuestran impactos sumamente favorables para el desarrollo durante los primeros años de vida, que son condicionantes para el desarrollo futuro y, por lo tanto, resulta de gran importancia seguir fomentando este tipo de espacios.

---

<sup>6</sup> Análisis de los Centros de Primera Infancia. Principales Resultados. CIPPEC, FLACSO Argentina, UNICEF. Buenos Aires, 2015. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/766/file/An%C3%A1lisis%20CPI.pdf>

De acuerdo a la información brindada por la SENNAF-MDS, a **marzo de 2022**, se registraron más de **2.200 CDI en todo el territorio nacional, asistiendo a poco más de 149.000 niños y niñas.**

El 64,2% de los CDI se concentra en la región **Centro**, agrupando a 95.865 niños y niñas. Por su parte, la región **NOA** agrupa el 11,9% y la región **NEA** al 11% de los CDI, cubriendo ambas a 34.151 menores. Por último, en las regiones **Cuyo** y **Patagónica** se encuentra el 6,4% de los establecimientos construidos en cada una, asistiendo 9.620 y 9.552 niños y niñas, respectivamente.

Centros de Desarrollo Infantil, por región geográfica.  
En valores y en % del total

Región	CDI por Región	Niñas y niños asistidos	en % del total
Centro	1.387	95.865	64,3
NOA	293	17.775	11,9
NEA	231	16.376	11,0
Cuyo	194	9.620	6,4
Patagonia	167	9.552	6,4
<b>Total</b>	<b>2.272</b>	<b>149.188</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SENNAF-MDS, Marzo 2022.

A partir de las proyecciones poblacionales elaboradas por el INDEC (para el grupo etario 0-4 año, a nivel provincial, año 2021) y la cantidad de niños y niñas que asisten a los CDIs informada por la SENNAF, se observa que la proporción de menores asistidos en estos establecimientos resulta homogénea en todas las regiones.

Asimismo, desde el Ministerio de Obras Públicas, y en conjunto con la SENNAF, se anunció el **Programa de Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil** a través de la Resolución MOP 59/2021, con el objetivo de iniciar la puesta en marcha para la construcción de 322 CDI distribuidos en 265 municipios de las siguientes 20 provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, y Tucumán. Se estima que podrán asistir de manera integral a más de 28.000 niños y niñas que residan en aquellas regiones más vulnerables del país, para que puedan acceder a educación, contención, cuidado y promoción de derechos.

Las tareas de cuidado y la crianza de niños y niñas no son temas privativos de las familias, sino que son un asunto público en el que el Estado cumple un papel central. El compromiso por parte del Estado de incrementar la inversión en una red integral y federal de cuidados, crianza y enseñanza, pone de manifiesto la responsabilidad asumida de garantizar la igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

La demanda de las mujeres por la profesionalización del cuidado de infantes, en el ámbito comunitario, y por el reconocimiento social de su aporte al desarrollo de niños, niñas, familias y sociedad, pone en debate público el peso de las tareas de reproducción social, a fin de que dejen de ser asuntos exclusivamente femeninos y se sitúen en el plano de la atención estatal en materia de garantía de derechos (Franco Patiño y Llobet; 2019)<sup>7</sup>.

El diseño y la implementación de infraestructura de cuidado y la formación permanente de quienes conforman este sistema, resultan herramientas necesarias para modificar la realidad, transformar la estructura social y garantizar una oportuna atención a los niños y niñas, reduciendo a su vez las desigualdades de género.

***Elaborado por la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional***

---

<sup>7</sup> Franco Patiño, S. y Llobet V (2019); Los Centros de Desarrollo Infantil y los procesos de institucionalización del cuidado de la infancia en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: [https://www.academia.edu/42112047/los\\_centros\\_de\\_desarrollo\\_infantil\\_y\\_los\\_procesos\\_de\\_institucionalizaci%C3%93n\\_del\\_cuidado\\_de\\_la\\_infancia\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_buenos\\_aires](https://www.academia.edu/42112047/los_centros_de_desarrollo_infantil_y_los_procesos_de_institucionalizaci%C3%93n_del_cuidado_de_la_infancia_en_la_provincia_de_buenos_aires)

Argentina **unida**